

Escaneado
24-05-07
que

15784



Quito, 22 de marzo del 2007

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

CCO
OIR
AF

De mis consideraciones.-

1/2

Conforme la escritura Pública que adjunto sírvase registrar en la Superintendencia de Compañías la Cesión de Participaciones de la compañía **GRAFICAS IMAGO CIA. LTDA..**

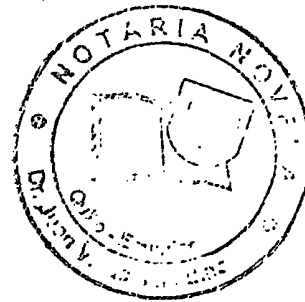
Por su atención mis agradecimientos.

Sr. Fernando Granda Rodríguez
Representante Legal
Graficas Imago Cia. Ltda..

✓ OIR AF
//

de
Cesión de participaciones
registrada en el sistema.

AF
24/mayo/2007.



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ Y OTRA

A FAVOR DE:

EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ

CUANTIA: US \$ 120,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día JUEVES ONCE DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL SIETE, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA,

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparecen: los señores EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ quien comparece en su calidad de cedente y además comparece su cónyuge la señora MARÍA DE LOURDES RODRIGUEZ, el señor EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ casado, por sus propios y personales derechos quien comparecen como cesionario. Las comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy fe; y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una Escritura de Cesión de Participaciones de la compañía GRAFICAS IMAGO COMPAÑÍA LIMITADA contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** a) A la celebración del presente instrumento comparecen por una parte en calidad de Cedente el señor EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ de estado civil casado, compareciendo además su cónyuge la señora MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, a fin de manifestar su consentimiento para la presente cesión, por otra parte en calidad de Cesionario el señor EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles y capaces en derecho

para celebrar actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

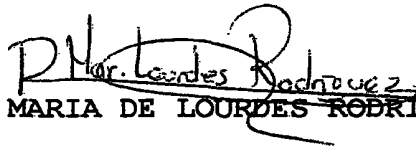
a) La compañía GRAFICAS IMAGO COMPAÑIA LIMITADA, se constituyo mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Octava del cantón Quito del Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el uno de febrero del dos mil dos, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el seis de marzo del dos mil dos bajo el numero cero cero siete siete nueve cuatro del Tomo ciento treinta y tres. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de GRAFICAS IMAGO COMPAÑIA LIMITADA celebrada el miércoles diez de enero del año dos mil siete, conoció la decisión del socio EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ de ceder el total de sus participaciones en la empresa, a lo cual la Junta General, aprobó la presente cesión y transferencia de dichas participaciones a favor del señor EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ en los términos que se señalan en las cláusula siguiente. **TERCERA.- CESION.-** Con los antecedentes indicados el socio EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ, de sus ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en GRAFICAS IMAGO COMPAÑIA LIMITADA cede y transfiere la totalidad de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ, de acuerdo a los términos convenidos y aprobados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; cuya

acta se adjunta como documento habilitante. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	NO. PARTI.	PORCENTAJE
GERMANIA MARGARITA GRANDA RODRIGUEZ	140,00	140	35.00 %
GUILLELMO RAMIRO GARCIA ILLESCAS	36,00	36	9.00 %
EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ	224,00	224	56.00 %
TOTAL	400,00	400	100.00 %

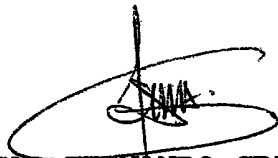
El cedente expresa que los valores de esta cesión le han sido totalmente cancelados por el Cesionario quien paga la suma de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, como valor total de las participaciones que por este instrumento le son transferidas razón por la cual el Cedente nada tiene que reclamar por este concepto. CUARTA.- ACEPTACION.- El cesionario EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ acepta la cesión de participaciones referidas; se somete y declara conocer a cabalidad el texto de los estatutos sociales de la compañía GRÁFICAS IMAGÓ COMPAÑÍA LIMITADA también acepta los activos y pasivos que la sociedad posee en este momento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de la presente escritura." Hasta aquí la minuta firmada por la doctora María Eugenia Castro Torres, Abogada con matrícula profesional número nueve mil trescientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos

legales del caso. Y leída que les fue la presente a los comparecientes, por mi el Notario éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SRA. MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ

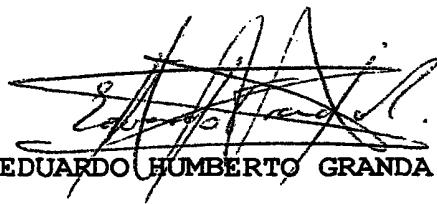
C.C.: 170835401-2

C.V.: 45-012


SR. EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ

C.C.: 170823421-4

C.V.: 150-006


SR. EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ

C.C.: 170820683-2

C.V.: 109-148

El Notario, (firmado) Doctor Juan Villacís
Medina, Notario Noveno del Cantón Quito,
ENCARGADO, SE AGREGAN DOCUMENTOS
HABILITANTES.-----

REPÚBLICA DEL ECUADOR
RECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170823421-4

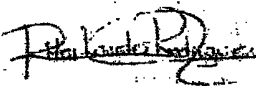
GRANDA RODRIGUEZ EDGAR FERNANDO
PICHINCHA/CAVAMBE/CAVAMBE
29 SEPTIEMBRE 1965
006- 0357 00711 M
PICHINCHA/CAVAMBE
CAVAMBE 1965




REPÚBLICA DEL ECUADOR
RECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170835401-2

RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
30 AGOSTO 1966
009- 0125 04654 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967




ECUATORIANA***** VI333V122

CASADO MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ
EMPRESARIO

LUIS GRANDA
MARTIN RODRIGUEZ
QUITO 09/10/2006
03710/2018

REN 2082583




ECUATORIANA***** E3333A2222

CASADO EDGAR FERNANDO GRANDA R
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARIA RODRIGUEZ
QUITO 07/02/2006
07/02/2018

REN 1779427



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

150-006 1708234214

GRANDA RODRIGUEZ
EDGAR FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
CAVAMBE
CAVAMBE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

150-012 1708354012

RODRIGUEZ MARIA
DE LOURDES

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA PRISCA
SANTA PRISCA

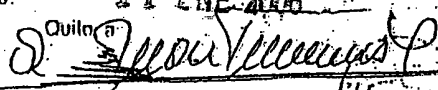


De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto No. 2386 publicado en Registro Oficial 564, de
12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original y se
me exhibió.

ENE 2006

Quito

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARTE 6281




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA * 170820683-2
 GRANDA RODRIGUEZ EDUARDO HUMBERTO
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 12 NOVIEMBRE 1970
 004- 0396 01791
 IMBABURA/IBARRA
 EMBARRAS 1970

ECUATORIANA***** V333313122
 CARRERO MARIA EUGENIA CASTRO TORRES
 SUPERIOR LICENCIADO EN ARTES
 LUIS FERNANDO GRANDA
 ISABEL RODRIGUEZ
 QUITO 12/12/2003
 12/12/2017
 REN 1715416
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008
 109 - 148 1708206832
 NUMERO CEDULA
 GRANDA RODRIGUEZ
 EDUARDO HUMBERTO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHILCAGO
 PARROQUIA
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicado en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley 1, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original y se me exhibió.
 QUITO
 Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCAR 6281

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GRAFICAS IMAGO CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día miércoles diez de enero del 2007 en el domicilio social de la compañía **GRAFICAS IMAGO CIA. LTDA**, ubicado en la Veracruz No. 3490 y Avenida América, se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores **GUILLERMO RAMIRO GARCIA ILLESCAS** propietario de 36 participaciones; **EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ** propietario de 120 participaciones, **EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ** propietario de 104 participaciones, **GERMANIA MARGARITA GRANDA RODRIGUEZ** propietario de 140 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar a cada una. Preside la Junta la Doctora María Eugenia Castro, y es nombrada como Secretaria Ad-hoc la Señorita Tania Elizabeth Granja Granja, quienes estando presentes, aceptan tal designación.

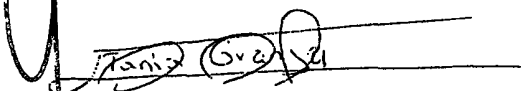
Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día en el que constan como único punto el conocer sobre la autorización que solicita el socio **EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ** para ceder la totalidad de sus participaciones en la empresa, a favor del señor **EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ**.

Al efecto y por unanimidad, los socios una vez conocida la renuncia recíproca que efectúan los demás socios en cuanto a su derecho de preferencia para la presente cesión, resuelven **AUTORIZAR** al socio **EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ** para que puedan ceder y transferir sus **CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES** que posee en la empresa a favor del señor **EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas del mismo día.- **firmado.**- Edgar Fernando Granda Rodriguez - SOCIO - **firmado.**- Guillermo Ramiro García Illescas - SOCIO - **firmado.**- Eduardo Humberto Granda Rodríguez SOCIO - **firmado.**- Germania Margarita Granda Rodríguez - SOCIA - **firmado.**- Dra. María Eugenia Castro- PRESIDENTE DE LA JUNTA. **firmado.**- Tania Elizabeth Granja Granja - Secretaria AD- HOC

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Quito, 10 de enero de 2007



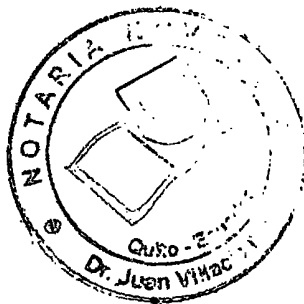
Srta. Tania Elizabeth Granja Granja

SECRETARIA AD-HOC

Se otorgó ante mi, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ, A favor de EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ, debidamente sellada y firmada, en Quito, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil siete.-



DR. JUAN VILLACÍS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



RA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

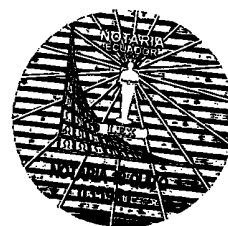


...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE GRAFICAS IMAGO COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 01 de Febrero del 2002, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **EDGAR FERNANDO GRANDA RODRIGUEZ Y SEÑORA** a favor del señor de **EDUARDO HUMBERTO GRANDA RODRIGUEZ**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 779 de REGISTRO MERCANTIL de seis de marzo del dos mil dos, a fs. 675 vta, tomo 133 correspondiente a la compañía **"GRAFICAS IMAGO CIA. LTDA. "** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de febrero de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng